



Expediente: 54/23

Carátula: VALLEJO MAURICIO EXEQUIEL C/ SOSA GUSTAVO SEBASTIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES Fecha Depósito: 30/05/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SOSA, Gustavo Sebastian-DEMANDADO 20284963106 - VALLEJO, Mauricio Exequiel-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 54/23



H3060147970

JUICIO: VALLEJO MAURICIO EXEQUIEL c/ SOSA GUSTAVO SEBASTIAN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 54/23.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) En fecha 20/05/2024, se notificó al letrado Racedo Eduardo Eugenio (apoderado de la parte actora) y al demandado Sosa Gustavo Sebastián (en los Estrados Judiciales), lo decretado en fecha 17/05/2024, especialmente punto 2: "De conformidad a lo normado por el artículo 101 del Código Procesal Laboral (modificado por ley 9683), encontrándose el presente expediente enteramente digitalizado se llama a las partes PARA ALEGAR, por un PLAZO COMÚN de CUATRO DÍAS, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia (Art. 15 Código Procesal Laboral).
- 2) El plazo comenzó a correr el 21/05/2024 y venció el 24/05/2024, con cargo extraordinario el 27/05/2024 a horas 10:00. En ese contexto:
- a.- La parte actora, presentó los alegatos de bien probado en fecha 20/05/2024.
- **b.-** La parte demandada, a la fecha no presentó los alegatos de bien probado.
- 3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 29 de mayo de 2024. BLMM, 54/23.

## Actuación firmada en fecha 29/05/2024